

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2022-00040-00

Armenia Quindío, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (archivos 09 del expediente digital).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ.

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 058 DEL 21 DE ABRIL DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c698536001346ba6635cde100a49605c12b6107f8eb3d9546c945b0fb71f9fc**

Documento generado en 20/04/2022 10:02:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>